



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**



"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

Puente Piedra, 12 de diciembre del 2018

OFICIO N°111-2018/GGA/MDPP

Señora

SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe - Magdalena del Mar

Lima.-

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2018013090
13-12-2018 N° Folios: 8
15:49:31 Clave: 8cfb1

ASUNTO: REPORTE DE ACTIVIDADES 2018 DEL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCA-
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre del Señor **MILTON JIMÉNEZ SALAZAR** ALCALDE DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA y el mío propio en mi calidad de **GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL**.

Mediante el **Informe N° 102-2018-CMVT-SGLP/GGA/MDPP**, se remite a su despacho el reporte de actividades 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCA – Municipalidad Distrital de Puente Piedra, el que fue aprobado con *Ordenanza Municipal N°316-MDPP que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra (Programa EDUCA-MDPP) 2017-2022.*

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, me despido de usted,

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
JIMMY WAGNER AGUILAR PEÑA
GERENTE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA**



"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

INFORME N°102-2018-CMVT-SGLP/GGA/MDPP



A : ING. JIMMY WAGNER AGUILAR PEÑA
Gerente de Gestión Ambiental

DE : ING. C. MERYLUZ VICTORIO TORIBIO
Técnica Ambiental – Coordinadora del Programa EDUCCA

ASUNTO : Remite Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2018 del Programa Municipal EDUCCA – Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

REFERENCIA : Ordenanza Municipal N°316-MDPP que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra (Programa EDUCCA-MDPP) 2017-2022

FECHA : Puente Piedra 12 de Diciembre del 2018.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
887 PAE acreditados.	Ninguna	Ninguna
24 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	Reprogramaciones de las capacitaciones fuera de fechas.	Programaciones de las capacitaciones durante todo el año escolar en coordinación con el comité ambiental de las Instituciones Educativas.
24 docentes capacitados.	Reprogramaciones de las capacitaciones a los docentes por falta de tiempo.	Programaciones de las capacitaciones en coordinación con los directores o subdirectores dirigidos a los docentes del comité ambiental.
24 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Falta de interés por algunas I.E.	Reuniones con los directores, la UGEL 04 y docentes involucrados en el aprendizaje de los escolares puntualizando en la temática ambiental.
17 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	La falta de interés por parte de los directores y docentes, asimismo el corto tiempo para la implementación de los proyectos ambientales.	Reuniones y asesoramientos a los docentes que integran las comisiones ambientales, para la elaboración de un plan de trabajo ambiental.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA



"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

5000 personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	Falta de conocimiento a la población.	Sensibilización e interés por beneficiar a las personas que conozcan el desarrollo del proyecto ambiental planteado en las I.E.
14 instituciones educativas reconocidas. 03 docentes reconocidos. 887 PAE reconocidos.	Falta de logística para reconocer a las I.E, docentes y PAE.	Reconocimientos por parte del Programa EDUCCA con apoyo de aliados estratégicos (empresas).
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	No se fortaleció con materiales educativos el Módulo Siglo XXI por no contar con los permisos y autorización para el presente año por la municipalidad metropolitana de Lima	Se implementó 01 espacio que educa ambientalmente en la I.E 5168 Rosa Luz.
05 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	Dificultad en apoyo de logística para la promoción.	Se realizó la difusión mediante volantes, afiches a mano alzada y megáfono; mediante redes sociales de la municipalidad y del Programa EDUCCA – Puente Piedra.
420 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Escasa difusión de la actividad de las nuevos y existentes espacios ambientales educativos.	Con el apoyo de PAE, PAJ y PAC se logró la participación de la población.
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
07 campañas informativas realizadas.	Dificultada en designar lugares para realizar las campañas y la falta de unidades para el traslado de los materiales educativos como el personal en las diferentes zonas.	Identificación y coordinación para la realización en las diferentes zonas del distrito con apoyo de moviidades extras se logró trasladar los materiales como el personal.
3600 personas participan en campañas informativas.	Algunos pobladores mostraron desinterés en participar en las campañas.	Establecer un plan de contingencia para casos imprevistos de modo que participen realizando entrega de sorpresas y premios. Con apoyo de las agencias municipales se logró la participación.
03 evento realizado con temática ambiental.	Ninguna	Ninguna
320 personas que participan en eventos.	Carencia de entusiasmo por parte de las personas en la participación del evento.	Con apoyo de las agencias municipales y diferentes Instituciones Educativas se logró que las personas participen en el

4



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA**



"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

		evento previa difusión y comunicación.
150 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	Falta de publicaciones del área de informática como de imagen para subir las actividades realizadas.	Se realizó página del Programa EDUCCA – Puente Piedra para compartir y hacer extensiva la publicación mediante los PAJ.
2000 audiovisuales generados. 3 gráficos generados.	Falta de logística para realizar la cantidad solicitada de materiales.	Con apoyo de las agencias municipales, PAJ y PAC se logró desarrollar materiales audiovisuales (mano alzada).
24 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Ninguna	Ninguna
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
18 PAJ acreditados.	Fala de conocimientos de alumnos para ser parte de PAJ.	Coordinaciones para realizar convocatoria en las universidades para ser participe como PAJ.
02 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	Dificultad en la coordinación para las capacitaciones a los PAJ.	Comunicación y coordinación con sus docentes mediante redes sociales para las capacitaciones en fechas establecidas.
04 horas de capacitación que reciben los PAJ.	Ninguna	Ninguna
07 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan como PAJ.	Poca iniciativa por parte de los PAJ para ser participe en las actividades.	Se reconoció el trabajo de los PAJ por su constante colaboración.
02 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 0 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	La no existencia de universidades en el distrito dificulto la participación, así como la espera de respuesta de otra universidad.	Coordinación con universidades aledañas al distrito de Puente Piedra preferencia del cono norte.
02 proyectos implementados por los PAJ.	Ninguna	Ninguna
1496 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.	Ninguna	Ninguna
18 PAJ reconocidos.	Falta de logística para reconocer a los PAJ.	Reconocimientos por parte del Programa EDUCCA con apoyo de aliados estratégicos (empresas).
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
88 PAC acreditados.	Poca iniciativa por parte de los pobladores con deseos de cumplir roles para el cuidado del medio ambiente en las diferentes zonas del distrito.	Colaboración con las Agencias Municipales, Participaciones Vecinales, PNP para la identificación de personas activas que conformarían PAC.

[Handwritten signature]



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA**



"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

1 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Espacio y lugar donde se realizaría la capacitación a los PAC.	Coordinación con el PNP de Puente Piedra para el préstamo de su local con el objetivo de realizar la capacitación a los PAC.
7 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	Ninguna	Ninguna
01 proyecto municipal en los que participan los PAC.	La logística constante y mano de obra para la implementación del proyecto ambiental.	Apoyo del Programa EDUCCA mediante asesoramiento y materiales para realización del proyecto.
30 personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	Ninguna	Ninguna
01 dirigentes reconocidos. 88 PAC reconocidos.	Falta de logística para reconocer a los PAJ.	Reconocimientos por parte del Programa EDUCCA con apoyo de aliados estratégicos (empresas).

Línea de acción/actividad	Monto presupuestado	Monto ejecutado
1. Educación ambiental		
1.1. Educación ambiental formal	S/. 2,300.00	S/. 1,300.00
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 6,000.00	S/. 0.00
1.2. Educación ambiental comunitaria	S/. 4,300.00	S/. 0.00
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 3,267.00	S/. 0.00
2. Cultura y comunicación ambiental		
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 4,300.00	S/. 0.00
3. Ciudadanía y participación ambiental		
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles – PAJ's	S/. 12,600.00	S/. 0.00
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios– PAC's	S/. 14,200.00	S/. 0.00
TOTAL	S/. 40,967.00	S/. 1,300.00

Como anexo, se adjunta un DVD con la información que sustenta el desarrollo de las actividades, que incluye listas, fotografías, videos, entre otros.

P



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA



“Año del Dialogo y Reconciliación Nacional”

CONCLUSIONES

- Se implementó satisfactoriamente el Programa Municipal EDUCCA en **23** Instituciones Educativas del distrito de Puente Piedra en sus tres zonas (Norte, Centro y Sur).
- Se formó a **887** PAE (Promotores Ambientales Escolares) de las 24 Instituciones Educativas.
- Se involucró a **02** universidades aledañas al distrito Universidad Cesar Vallejo y la Universidad Privada del Norte; teniendo en cuenta que dentro de nuestro distrito no se cuenta con universidades.
- Se diseñó e implemento **03** espacios públicos que eduquen ambientalmente a la población del distrito de Puente Piedra siendo en: La Agencia la Ensenada, la Agencia Micaela Bastidas y dentro de la I.E Rosa Luz.
- Se fortaleció con materiales educativos a **02** espacios ambientales designados anteriormente teniendo el objetivo de mejorar en la Gerencia de Gestión Ambiental (Rincón Ambiental) y La Biblioteca Municipal Puente Piedra Cesar Vallejo.
- Se identificó e implemento en **04** áreas del distrito de puente piedra la arbolización en beneficio de a la población, siendo así que las personas realizaron las plantones.
- Se logró realizar y ejecutar **03** campañas de techos limpios en la comunidad de puente piedra en la zona norte, centro y sur. Con el objetivo de limpiar desperdicios que se acopien en la parte superior de la vivienda teniendo apoyo de los recicladores formalizados por la municipalidad y operarios de la Subgerencia de Limpieza Pública.
- Se formó a **18** PAJ (Promotores Ambientales Juveniles) de las 02 universidades involucradas en el Programa EDUCCA, mediante capacitaciones sobre diferentes temas para realizar sus prácticas dentro del distrito de Puente Piedra.
- Se activó la promotoría ambiental comunitaria, formando y reconociendo a **64** personas promotores ambientales juveniles – PAJ’s para desempeñar las tareas designadas dentro del distrito de Puente Piedra en sus tres zonas (Norte, Centro y Sur).
- Se promovió **08** diálogos ambientales con el objetivo de intercambio de ideas respecto al cuidado del amiente dentro del distrito de puente piedra.
- Se identificó y realizo **07** ferias ambientales en los diferentes sectores del distrito con el objetivo de incentivar a la población a realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos, cuidado del agua, cuidado de las áreas verdes y fiscalización ambiental en las tres zonas del distrito de Puente Piedra (Norte, Centro y Sur).

P



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA**



"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

- Como segundo año consecutivo se implementó el Programa EDUCCA, el cual se realizó el 2do concurso de Buenas Prácticas Ambientales en el distrito de Puente Piedra de las cuales se reconocieron a **14** Instituciones educativas que realizaron y presentaron su proyecto ambiental demostrativo, teniendo como base 3 etapas (I PRESENTACION, II VISITA A CAMPO Y III EXPOSICIÓN DEL PROYECTO) de las cuales 03 Instituciones Educativas fueron reconocidas mediante el CVerde. Así mismo participo 01 proyecto comunitario.

RECOMENDACIONES

- A la Gerencia de Gestión Ambiental, hacer prevalecer el presupuesto asignado para el desarrollo anual del Programa de acuerdo a lo establecido en la ordenanza Municipal N° 316-MDPP.
- A la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, brindar todas las facilidades tanto en el tema logístico como de recursos humanos para la adecuada implementación del Programa Municipal Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA).
- Al Ministerio del Medio Ambiente, a la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental brindar el apoyo y seguimiento continuo para la adecuada implementación, asimismo ingresar a las UGEL para fomentar a las IE acerca del programa EDUCCA y que puedan ser participes.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA

ING. C. MERYLUX VICTORIO TORIBIO

COORDINADORA DEL PROGRAMA EDUCCA – 2018
TÉCNICA AMBIENTAL